

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,523.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,220.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,298.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 28.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 54.00
8. Por página completá de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.

(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento. (Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial).

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendía No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

Sonora
Vamos por Soluciones!

Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES
Modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009.
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO
Acuerdo de Cabildo No. 463.

TOMO CLXXXIII
HERMOSILLO, SONORA.

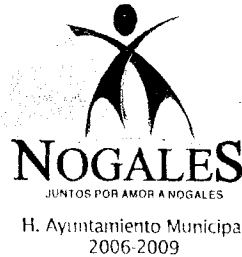
NÚMERO 47 SECC III
JUEVES 11 DE JUNIO AÑO 2009



MUNICIPIO DE NOGALES
ESTADO DE SONORA

Oficio No.
Expediente
Asunto

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento Municipal
2006-2009

EL C. M.D.O. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, MÉXICO, -----

CERTIFICA:

---QUE EN ACTA No. 77 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 04 (CUATRO) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL TUVO A BIEN TOMAR EL SIGUIENTE:

“ACUERDO NÚMERO DIEZ Y OCHO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LAS MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2009 DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.

ARTICULO ÚNICO.- Se reforman los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 6º del acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2009, para quedar como siguen:

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, Sonora, que regirá durante el ejercicio fiscal de 2009, asciende a la cantidad de 515 millones 337 mil 799 pesos con 74 centavos, que comprende los recursos destinados a las dependencias que integra la Administración Pública Municipal Directa.

Artículo 2º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, el presupuesto de egresos se distribuye por Dependencia, de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	CANTIDAD
H. AYUNTAMIENTO	9,391,125.11
SINDICATURA	9,759,717.24
PRESIDENCIA MUNICIPAL	16,565,089.79



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
OFICIO: 09480/SA/2009
EXPEDIENTE: A-04

ASUNTO: Certificación de Acuerdo de Cabildo

EL C. SECRETARIO DEL XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA,

C. CHRISTIAN GILBERTO LARDÍN APODACA, QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA Y HACE CONSTAR, EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, PREVIA PROPUESTA Y DISCUSIÓN, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

ACUERDO NÚMERO 463 (CUATROCIENTO SESENTA Y TRES).- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la solicitud presentada por el C. Martín Ruiz Sarasua, para cambio de uso de suelo de habitacional futuro a comercial y de servicios del predio ubicado en Avenida Geranios entre las calles 47 y 48 No. 4701 en este Municipio.- Notifíquese y Cúmplase. -

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, a los dos días del mes de Junio de Dos Mil Nueve.

ATENTAMENTE



CHRISTIAN GILBERTO LARDÍN APODACA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente acuerdo entrara en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ESTA CERTIFICACIÓN SE HACE EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 89 FRACCIÓN VI DE LA LEY NO. 75 DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA H. CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A LOS CINCO DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



Gobierno Municipal, Nogales, Sonora, México



INST. MPAL. DE LA CULTURA Y LAS ARTES	7,157,752.71
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION	2,835,299.64
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25,895,251.26
TESORERIA MUNICIPAL	110,060,804.83
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	95,375,603.65
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	108,752,054.87
DIR. DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OFICIALIA MAYOR	116,891,834.57
	34,092,128.09
.....	
INST. MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1,732,386.66
.....	
TOTAL	577,008,800.75

Artículo 3º. El presente presupuesto de egresos del municipio de Nogales, Sonora, se ejercerá con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se consignan, y arrojan los siguientes totales por programas:

CLAVE	PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009
ADMINISTRACION MUNICIPAL		
KV	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	28,308,166.20
K2	POILITICA DE LA PLANEACION DE LA MODERNIZACION	4,898,548.18
	ADMINSITRATIVA MUNICIPAL	
.....		
R8	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO JUVENIL	1,732,386.66
.....		
AR	ACCION REGLAMENTARIA	9,391,125.11
EB	PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	3,525,950.49
GU	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	2,486,092.66
.....		
HN	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	119,901,321.95
.....		

D5	GESTION PUBLICA Y ATENCION CIUDADANA	5,812,053.31
J8	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	108,752,054.87
DA	POLITICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	14,202,301.52
.....		
CB	COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL	8,970,182.99
BA	APOYO A LA ADMINISTRACION Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	6,401,167.77
.....		
ED	PLANEACION DE LA POLITICA DE EGRESOS	94,398,891.56
EY	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS	12,135,962.77
.....		
N8	FOMENTO Y REGULACION DE LA CUTURA MUNICIPAL	3,540,610.89
NL	DIFUSION CULTURAL	4,125,603.90
IB	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	96,261,017.36
.....		
WZ	REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	2,497,982.91
.....		
TOTAL		577,008,800.74

Artículo 4º. De acuerdo a la clasificación por Objeto del Gasto, el presupuesto de egresos de las dependencias que forman la Administración Pública Municipal Directa:

CLAVE	CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	225,984,878.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	38,608,897.85
3000	SERVICIOS GENERALES	80,398,717.46
4000	TRANSFERENCIAS	25,663,050.69
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	27,442,160.61

6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	104,645,343.94
9000	DEUDA PUBLICA	74,265,751.77
TOTAL		577,008,800.74

Artículo 6º. Las erogaciones previstas para las Entidades u Organismos Paramunicipales suman la cantidad de 445 millones 417 mil 573 pesos:

ENTIDAD U ORGANISMO	CANTIDAD
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral De la Familia del Municipio de Nogales, Sonora.	\$15,253,577.00
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública	\$ 6,450,600.00
Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales.	\$384,413,046.00
Promotora Inmobiliaria.	\$ 20,537,850.00
Fideicomiso Operador del Parque.	\$ 18,762,500.00
Total	445'417,573.00

De las erogaciones contempladas para su ejercicio en el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, se incluye UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS, contemplado en el capítulo 6000, partida 6207 Obras Municipales por Concertación.

De las erogaciones previstas para el Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, Sonora, se transferirá a las dependencias que correspondan la cantidad de \$ 2,157,488.26 (SON DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.). para la satisfacción de necesidades sociales en materia de infraestructura educativa, mejoramiento de la salud, áreas deportivas y de recreación, infraestructura urbana, servicios publicos y seguridad publica, previa aprobación de los proyectos correspondientes por parte del Comité Técnico, del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales.